

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades paraliza la política universitaria

**CCOO reclama que se emprendan las reformas necesarias
para garantizar el acceso al servicio público universitario y el
cumplimiento de la LOSU**

19 de marzo de 2025

Pronto se cumplirán dos años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). CCOO fue muy crítico con dicha ley desde el principio ya que, aunque muchos de los objetivos o finalidades pretendidas y reflejadas en el preámbulo eran reivindicaciones de nuestro sindicato (como la reducción de la temporalidad y precariedad de las plantillas), las disposiciones que lo proseguían eran poco ambiciosas en la articulación de dichos objetivos.

Pues bien, en este tiempo se ha avanzado muy poco para la implantación efectiva de dicha ley. El Ministerio dice que son las administraciones regionales las que tienen que impulsar nueva normativa para su desarrollo. Los gobiernos autonómicos solicitan al Ministerio aclaraciones, recursos o nuevos desarrollos normativos. En definitiva, seguimos igual, pasan los meses y los desarrollos normativos no avanzan.

Tan solo se puede desatacar la realización del programa de ayudas María Goyri de financiación para la incorporación de profesorado Ayudante Doctor a las universidades públicas españolas, no sin críticas tanto de la Conferencia de Rectores como de los gobiernos regionales por su insuficiencia.

Sin embargo, otras cuestiones fundamentales de la LOSU están paralizadas, como son:

- Comisión para el desarrollo del plan de incremento del gasto público hasta alcanzar el 1% del PIB en 2030. Desde su constitución el 20 de noviembre de 2024, esta comisión solo ha tenido una reunión más y se ha aplazado la tercera, permaneciendo en una fase de diagnóstico *sine die*.
- Desarrollo del Estatuto del Personal Docente e Investigador. Estamos fuera de la legalidad, pues la LOSU marcaba un plazo de seis meses para que el proyecto de ley entrara a su discusión en el Congreso de los Diputados. Las reuniones para la

negociación de una propuesta de Estatuto del PDI han sido escasas y en este momento están paralizadas.

- Desarrollo de las nuevas figuras docentes y carrera académica. A pesar de que ANECA avanza en la elaboración de criterios para la acreditación de nuevas figuras laborales, para la modificación de algunos complementos retributivos como el sexenio de investigación y la reapertura de otros como el de transferencia, desde el gobierno parece no haber prisa en la implantación de todas estas medidas.

Sobre este último punto, CCOO ha enviado propuestas de mejora al documento marco de transferencia en el que está trabajando ANECA.

Pero todo está “a la espera”. Sin una voluntad clara y decidida en seguir abordando la necesaria renovación y actualización del sistema público de educación superior y de las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, todo aporte, reunión o negociación es pérdida de tiempo, y los preámbulos de las leyes se quedan en improductivos brindis al sol. Desde **CCOO** exigimos que el gobierno tome las riendas de la política universitaria y articule las reformas necesarias para alcanzar el sistema universitario público de calidad que nos merecemos.

Secretaría de Universidad e Investigación